

**DECLARACIÓN N° 695/2024.-**

**VISTO:**

Marzo, mes en que se celebra el día Internacional de la Mujer; y,

**CONSIDERANDO:**

Que dicha fecha significa un reconocimiento a todas las mujeres que de una u otra forma realizan o realizaron su importante aporte al desarrollo de la humanidad;

Que la participación de la mujer en la actividad social de la ciudad merece su lugar a la hora de reconocer las actitudes constructivas que permiten mantener vivo el espíritu de comunidad;

Que corresponde adherir a dicha celebración en virtud de sumar el reconocimiento del estado local a las mujeres que integran la población de nuestra ciudad;

Que es importante para este Honorable Concejo Municipal, resaltar la participación de los actores sociales vitales de la ciudad y su valoración pública, como es el caso de la mujer en general dentro de nuestra comunidad;

Que se inicia un camino de trabajo conjunto que apunta a la sensibilización y el empoderamiento de las mujeres de nuestra ciudad y de la región.

Por todo ello, el Honorable Concejo Municipal en uso de sus facultades que le son propias aprueba la siguiente:

**DECLARACIÓN.-**

**ART. 1º)- DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL** la participación de las Sras. Andrea D'amico presidente de Vecinal Progreso, Fabiana Corvino presidente de Vecinal Florida y Nadia Perren presidente de Vecinal Arana por su trabajo mancomunado y aporte desinteresado a nuestra comunidad.-----

**ART. 2º)- REMITIR** copia al D.E.M, a la Subsecretaría de Desarrollo Humano y a los medios de prensa locales y regionales.-----

**ART.3º)-De forma.**-----

**SALA DE SESIONES 27 DE MARZO DEL 2024.-  
PROYECTO PRESENTADO POR LA CONCEJAL CAROLINA CANCIAN, BLOQUE PRO JUNTOS POR EL CAMBIO EN "UNIDOS".-APROBADO POR UNANIMIDAD, CONCEJALES PESTARINI, CANCIAN, RIVELLO, CANTERO, RÉ Y LUNA.-**